



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH, S.A.

4 de enero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

La relación de accionistas de ATRYS HEALTH S.A. con una posición superior al 10% del capital social a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

- Fondos Grupo Inveready::	18,53%
- Caja de Seguros Reunidas (Caser);	15,51%

La relación de miembros del equipo directivo con una posición superior al 1% del capital social a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

- Don Santiago de Torres Sanahuja (Presidente Ejecutivo) :	6,71%
- D ^a Isabel Lozano Fernández (CEO):	2,40%
- Don Carlos Cordón Cardó (V.P. Científico):	2,29%

El Consejo de Administración de ATRYS HEALTH S.A. no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionistas con una participación superior al 10%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 4 de enero de 2019

Doña Isabel Lozano Fernández
Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.